

# CLIMATE INVESTMENT FUNDS

2 de julio de 2021

---

Resumen de los copresidentes  
Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF  
Martes, 22 de junio y miércoles, 23 de junio de 2021

## Copresidentes

Sr. Zaheer Fair, Sudáfrica  
Sr. Conor Ritchie, Reino Unido

## **PUNTO 1 DEL TEMARIO. APERTURA**

1. La Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) fue inaugurada por la Sra. Mafalda Duarte, titular de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), y por el Sr. Conor Ritchie, del Reino Unido, copresidente en representación de los países contribuyentes. El Sr. Bob Natifu, de Uganda, copresidente en representación de los países receptores, no pudo asistir a la reunión. Los miembros de los países receptores acordaron que el copresidente del Reino Unido se desempeñaría como único presidente en la Reunión Conjunta del 22 de junio de 2021 y que Zaheer Fakir, el miembro de Sudáfrica, representaría a los miembros de los países receptores como copresidente el 23 de junio de 2021.

## **PUNTO 2 DEL TEMARIO. APROBACIÓN DEL TEMARIO**

2. Los participantes de la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF aprobaron el temario provisional contenido en el documento Joint CTF-SCF/TFC.24/1/Rev.1.

3. El orden de las deliberaciones se modificó para poder tratar el punto 5 del temario, *Plan de actividades y presupuesto de los CIF para el ejercicio de 2022*, antes que el punto 4, *Informe anual correspondiente al ejercicio de 2021 y plan de trabajo correspondiente al ejercicio de 2022 de la Iniciativa Especial para la Evaluación y el Aprendizaje*.

## **PUNTO 3 DEL TEMARIO. NOVEDADES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIF**

4. Los asistentes a la Reunión Conjunta agradecieron el resumen de novedades proporcionado por la Sra. Mafalda Duarte sobre las tareas realizadas por la Unidad Administrativa de los CIF y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) entre julio de 2020 y junio de 2021.

## **PUNTO 4 DEL TEMARIO. PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE LOS CIF PARA EL EJERCICIO DE 2022**

5. Tras examinar el documento Joint CTF-SCF/TFC.24/5, *Plan de actividades y presupuesto de los CIF para el ejercicio de 2022*, los asistentes de la Reunión Conjunta agradecen el plan de actividades y toman conocimiento de que el presupuesto propuesto para los CIF para el ejercicio de 2022 brinda los recursos administrativos necesarios para sostener el programa de trabajo previsto de la estructura operativa de los CIF, es decir, la Unidad Administrativa de los CIF como unidad coordinadora central de la alianza de los CIF, el Depositario como administrador de los activos financieros de los fondos fiduciarios de los CIF, y los seis BMD como socios encargados de la implementación.

6. Los miembros de la Reunión Conjunta aprueban el plan de actividades y el presupuesto administrativo contenido en el documento Joint CTF-SCF/TFC.24/5, *Plan de actividades y presupuesto de los CIF para el ejercicio de 2022*, como se detalla en el cuadro de compromisos del presupuesto para el ejercicio de 2022 a continuación y con el respaldo del cuadro 1 y del anexo 1 en el documento.

**FY22 Budget Commitment Details (USD '000)**

	<b>CFT</b>	<b>SCF</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>	<b>11,775.6</b>	<b>11,254.0</b>	<b>23,029.7</b>
<b>Administrative Services</b>	<b>10,050.6</b>	<b>10,404.0</b>	<b>20,454.7</b>
<b>Multi-Year Activities:</b>	<b>1,725.0</b>	<b>850.0</b>	<b>2,575.0</b>
<i>Country Engagement</i>	-	625.0	625.0
<i>Special Initiatives</i>	1,725.0	225.0	1,950.0

**PUNTO 5 DEL TEMARIO. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2021 Y PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2022 DE LA INICIATIVA PARA LA EVALUACIÓN Y EL APRENDIZAJE<sup>1</sup>**

7. Los miembros de la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF:

- i) Tras examinar el documento Joint CTF-SCF/TFC.24/4, *Informe anual correspondiente al ejercicio de 2021 y plan de trabajo correspondiente al ejercicio de 2022 de la Iniciativa Especial para la Evaluación y el Aprendizaje*, celebran los avances logrados en la implementación de la iniciativa durante el ejercicio de 2021 y aprueban sus planes para el ejercicio de 2022. Además, brindan sus opiniones y comentarios sobre el documento, que se incorporarán al plan de trabajo de la iniciativa para el ejercicio de 2022 a medida que se implemente.
- ii) Reconocen sus decisiones previas adoptadas en junio de 2019 de aprobar USD 3 millones para el plan de actividades para el ejercicio de 2020-22 de la iniciativa, incluida una asignación inicial de USD 2,5 millones para las actividades del ejercicio de 2020, y en junio de 2020 de aprobar una asignación presupuestaria adicional de USD 3 millones para completar las restantes actividades del mencionado plan de actividades hasta el ejercicio de 2022, incluida una asignación de USD 2 millones para las actividades del ejercicio de 2021.
- iii) Reconocen que existe un saldo de fondos no asignados de USD 1,5 millones y toman nota de la asignación de fondos propuesta de USD 1,5 millones para implementar las actividades del ejercicio de 2022, que se aprobó en el contexto del plan de actividades y presupuesto para el ejercicio de 2022 de la Unidad Administrativa de los CIF.

**PUNTO 6 DEL TEMARIO. INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA 3 DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE CUESTIONES DE GÉNERO DE LOS CIF DURANTE EL EJERCICIO DE 2021**

8. Los miembros de la Reunión Conjunta examinaron el documento Joint CTF-SCF.24/6, *Informe sobre los avances en la implementación de la etapa 3 del Plan de Acción sobre Cuestiones de Género de los CIF durante el ejercicio de 2021*. Además, recibieron con agrado la implementación continuada de la etapa 3 del Plan de Acción sobre Cuestiones de Género, junto con la Política de Género de los CIF en general, para respaldar los resultados relativos a la igualdad de género en el marco de la programación de los CIF.

9. Los asistentes a la Reunión Conjunta solicitaron a la Unidad Administrativa de los CIF y a los BMD que, al presentar las futuras actualizaciones sobre el Plan de Acción sobre Cuestiones de Género de los CIF, tomaran en cuenta los comentarios de los miembros durante las deliberaciones.

**PUNTO 7 DEL TEMARIO. NOVEDADES SOBRE EL MECANISMO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS CIF**

---

<sup>1</sup> El Reino Unido solicitó que se preparara una estrategia de seguimiento, evaluación y aprendizaje de 5 años de duración con un nivel de ambición acorde a su importancia en el mandato general de los CIF, que oriente el próximo programa de trabajo multianual sobre evaluación y aprendizaje.

10. Los miembros de la Reunión Conjunta agradecieron el resumen de novedades proporcionado por la Unidad Administrativa de los CIF respecto del Mecanismo de Asistencia Técnica de los CIF.

**PUNTO 8 DEL TEMARIO. APOYAR LA TRANSICIÓN JUSTA HACIA UN FUTURO CON BAJOS NIVELES DE EMISIÓN DE CARBONO Y RESILIENTE FRENTE AL CLIMA**

11. Los miembros de la Reunión Conjunta agradecieron el resumen de novedades proporcionado por la Unidad Administrativa de los CIF sobre la labor de apoyo a la transición justa hacia un futuro con bajos niveles de emisión de carbono y resiliente frente al clima.

**PUNTO 9 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS**

12. Los participantes de la Reunión Conjunta tomaron conocimiento de la solicitud de la Unidad Administrativa de los CIF para que se aprobara otra suspensión temporaria hasta fines del año calendario 2021 del requisito establecido en las políticas de gestión de proyectos en tramitación de los CIF de que se presenten actualizaciones sobre los planes de inversión, en los casos en que los proyectos en la cartera hayan sido afectados por la COVID-19. Se aprobó tal solicitud.

13. Asimismo, se invitó a la Unidad Administrativa de los CIF y a los BMD a que continuaran realizando el seguimiento y presentación de informes sobre el impacto de la COVID-19 en la cartera de los CIF mediante los informes sobre las operaciones y sobre los riesgos de los programas del CIF.

14. Los miembros de la Reunión Conjunta solicitaron a la Unidad Administrativa de los CIF que reevaluara la necesidad de la suspensión una vez que termine el año calendario 2021, teniendo en consideración el momento en que reabran las economías.

**PUNTO 10 DEL TEMARIO. CIERRE**

15. Se dio por finalizada la Reunión Conjunta a las 11.00 del miércoles 23 de junio de 2021.